



SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año.	75 pesetas
Semestre.	50
Trimestre.	30
Número suelto, cincuenta céntimos.	
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a una peseta la línea	

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el Boletín Oficial del Estado. — (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

**PUNTO DE SUSCRIPCIÓN**  
En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.  
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL.  
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 9

Viernes 12 de Enero de 1945

(Franqueo concertado)

Página 1

## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

### GOBIERNO CIVIL

#### CIRCULAR

En el día de hoy y a propuesta del señor presidente de la Asociación de cazadores, pescadores y agricultores de Medina de Rioseco, ha sido nombrado guarda jurado para prestar sus servicios en esta provincia, don Ciriaco García Villagrà.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valladolid, 9 de Enero de 1945.—El Gobernador civil, Tomás Romojaro Sánchez.

77

### GOBIERNO CIVIL

#### Jefatura provincial de Sanidad de Valladolid

##### ORDEN-CIRCULAR

Cumpliendo órdenes del excelentísimo señor Ministro de la Gobernación y con el fin de constituir el Consejo municipal de Sanidad que determina la base vigésimo cuarta de la Ley de 25 de Noviembre de 1944 (*Boletín Oficial del Estado* del 26), se procederá por todos los Ayuntamientos de la provincia a la constitución de dicho Consejo municipal de Sanidad, el cual se constituirá en la forma siguiente:

Presidente, el Alcalde.

Secretario, el Jefe local de Sanidad.

Vocales, los siguientes funcionarios municipales:

Un Médico, un Farmacéutico, un Veterinario, un Arquitecto o un Ingeniero, un Médico designado por F. E. T. y de las J. O. N.-S., un Maestro y el Secretario del Ayuntamiento.

En aquellas poblaciones que existan Centros Secundarios de Sanidad, será Vocal el Director del referido Centro.

Una vez constituido el Consejo municipal de Sanidad en la forma que se indi-

ca, deberán los señores Alcaldes dar cuenta a este Gobierno civil, indicando los nombres y apellidos de cada uno de los componentes y cargo que ostenta.

Lo que se publica en este órgano oficial para conocimiento de los Ayuntamientos y a los efectos oportunos.

Valladolid, 5 de Enero de 1945.—El Gobernador civil, Tomás Romojaro.

81

#### Delegación de Hacienda de la provincia de Valladolid

Se han recibido en esta Delegación de Hacienda de la Ordenación de Pagos en la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, las órdenes de pago expedidas a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Marcelina Niño Sinovas, Sotera Baeza Pérez y huérfanos, María Felisa López Curiel, Angel Martínez Muñoz y esposa, Lino Ruiz Muñoz, Candelas Pascual Piedrahita, Félix Camino Díaz y esposa, Teodora Rodríguez Herrera, Andrés Simón Díaz y esposa, Dominica González Busnadiago, Justino García Casado y esposa, Gregorio Niño Martín y esposa, Mateo Velasco Torres, Victoriano Martín Gutiérrez, Pedro Moro Miguel, César Zatarán Simón, Eladio Martín Beltrán, Francisco Martínez Fonseca, Román Esteban Diego, Rosa Mongil Noguero, Justa San José Villavieja, Elisa Romay Muar, María Angeles López Téllez, Emiliano Sanz Muñones y esposa, Liborio Alonso González y esposa, Agustina Montero Pradera, Venancia Pérez Chillón, Marcelino López Garrote, Agapita Manrique Moyano, Rufina Avedilla García, María Sánchez Hernández, Claudio González Esteban, Frutos Lázaro Bermejo y esposa, Esteban Fernández Martín y esposa, Laura Hernández Martínez, Teófila Alonso Fernández, María Alonso Arnáiz, María Anunciación Martín de Francisco, Francisco Bécars Fernández y Nicolás Martín Gómez.

Valladolid, 8 de Enero de 1945.—El Delegado de Hacienda, J. Arán.

63

#### Servicio Nacional del Trigo

##### Jefatura provincial de Valladolid

SALVADOS POR LAS ENTREGAS DE TRIGO DE LOS LABRADORES EN LAS PANERAS DEL S. N. T.

Con el fin de hacer un reajuste de existencias disponibles de salvados, y una vez aquilatadas, poder poner en circulación las peticiones recibidas de los vendedores de trigo en paneras de esta provincia actualmente retenidas, prevengo a cuantos tengan en su poder autorizaciones de retirada de salvado de fábrica expedidas por esta Jefatura, se presenten en las fábricas asignadas a retirar la cantidad que en tales documentos se determinan y que caso de que en la fábrica sobre la que se hizo la adjudicación no fueran servidos, se haga constar en el vale por el fabricante las causas y devuelto a esta Jefatura antes del día 15 del mes en curso. Pasado este día sin que este requisito sea cumplido, los vales en cuestión quedarán sin efecto.

Los fabricantes de harina no despacharán pasado el 15 de Enero vale alguno que tenga fecha anterior a 31 de Diciembre de 1944.

A los labradores que tengan en su poder solicitudes de estos vales de salvado facilitadas por los Jefes de Almacén, se les previene deben enviarlas directamente a esta Jefatura antes de igual día 15 de Enero, para que puedan ser tenidas en cuenta en la distribución de salvado que se haga, una vez en marcha la reorganización que se pretende.

Se les previene, que transcurrida esta fecha, no se admitirán en esta Jefatura solicitudes que tengan fecha anterior y se considerarán caducadas.

Ruego a los señores Alcaldes y a los Jefes de Almacén, den la máxima publicidad a la presente nota, para evitar en lo posible los perjuicios que irrogaría a los interesados su incumplimiento.

Valladolid, 5 de Enero de 1945.—Por el Servicio Nacional del Trigo el Jefe Provincial, Félix Cuadrado.

64



**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL****Ayuntamiento de Valladolid**

*Extracto de los acuerdos adoptados durante el tercer trimestre del año 1944*

**Comisión Permanente***Sesión ordinaria del día 5 de Julio*

Presidió el Alcalde, don Fernando Ferrero Rodríguez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de don Leopoldo Stampa y Stampa. Alcalde que fué de esta capital.

Contribuir con 3.750,00 pesetas a la suscripción abierta para costear las insignias de la Gran Cruz del Mérito Civil, concedida al excelentísimo señor Gobernador Civil, don Tomás Romojaro Sánchez.

Quedar enterada de una carta del señor Coronel del Regimiento de Infantería número 28, en la que expresa su gratitud por la donación de una copa trofeo para premio de un concurso de tiro de pistola.

Autorizar al Teniente de Alcalde señor López de Ocariz para iniciar gestiones encaminadas al establecimiento de un puesto de la Guardia Civil en la barriada de La Rubia.

Adquirir un tresillo seminuevo para las dependencias municipales.

Quedar enterada de una disposición aclaratoria sobre construcción obligatoria de refugios antiaéreos en edificios urbanos.

Concertar con la Caja Nacional el seguro de enfermedad de los obreros y empleados municipales que deban ser asegurados.

Quedar enterada de los nombramientos eventuales decretados por la Alcaldía durante el pasado mes de Junio.

Conceder licencias de obras a don Félix Cuadrado, don Fausto Peñalba, don José Osle, y don Angel Alonso; y de acometidas al alcantarillado a don Mariano Sanz y don José Norberto Sánchez.

Imponer a don Gabino Sánchez, don Pedro Diez y don Eloy Gómez sanciones por obras ejecutadas sin licencia.

Condonar una multa impuesta a don Santos Alonso.

Tramitar un proyecto de reforma del convento de la Comunidad de Discípulas de Jesús, y solicitar autorización para enajenar una parcela a dicha Comunidad.

Solicitar un avance de presupuesto de obras de reparación en el Matadero municipal.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a don Eutiquio Izquierdo, doña Paulina Ortega, don Francisco Malfaz y don Nicolás García Somoza.

Imponer a don Francisco García y a don Pedro Rodríguez sanciones por funcionamiento de un establecimiento sin licencia, al primero; y por cambio de nombre de un taller de hojalatería, sin autorización, al segundo.

Reconocer a don César y don Alfonso Miguel Olmo como actuales poseedores

del derecho a enterramiento en una sepultura.

Denegar la petición formulada por don José María González Martín para cerrar el terreno que circunda el bar del templete del Campo Grande.

Desestimar la autorización solicitada por don José Alejandro Tuya, en representación de la 5.<sup>a</sup> Región Aérea, para retirar las columnas de la antigua línea del tranvía.

Aprobar el proyecto de contrato del servicio de transporte de carnes del Matadero municipal, y la tarifa correspondiente, a reserva de la ratificación del pleno.

Conceder un mes licencia sin sueldo al obrero jardinero Alejandro Martín Villamañán.

Adjudicar el puesto 37 del Mercado de Portugalete a doña Lucía Quintero.

Declarar justificados cinco libramientos expedidos por la Alcaldía.

Agradecer a la sección del 7.<sup>o</sup> Grupo de Sanidad la cooperación que prestó en la extinción de un incendio en el Pinar de Antequera.

Incluir y dar de baja en el padrón de habitantes a vario peticionarios.

Aprobar las relaciones de suministros números 60, 63 y 64.

*Sesión ordinaria del día 12 de Julio*

Presidió el Alcalde, don Fernando Ferrero Rodríguez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Conceder a la Alcaldía un voto de gracias por la perfecta organización de los actos celebrados ayer con motivo de la imposición de las insignias de la Gran Cruz del Mérito Civil al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, don Tomás Romojaro Sánchez.

Pasar a la Comisión de Hacienda un dictamen de la de Policía sobre emplazamiento de los limpiabotas en la vía pública.

Reformar un acuerdo de la sesión anterior, en el sentido de recibir de la Caja Sindical las prestaciones del seguro de enfermedad del personal municipal que haya de afiliarse.

Conceder un donativo de dos mil pesetas a la Sociedad Hípica de Valladolid para premios de concursos.

Pasar a la Comisión de Hacienda una moción sobre construcción de un cuartel de la Guardia Civil en La Rubia.

Conceder licencias de obras a don Donato Villaverde, don Salustiano Santos, don Eusebio Mayo, don Vicente Colino, doña Valentina Leonardo Barcenilla y don Juan Fernández Rodríguez.

Conceder a doña Beatriz San José González terreno en el Cementerio y licencia para construir una sepultura.

Denegar la licencia de obras solicitada por don Andrés del Val.

Denegar la licencia de habitabilidad solicitada por don Nicolás Hernández para las casa número 78 del Paseo de Zorrilla.

Imponer a don Eugenio Ruiz una multa por haber ejecutado, sin licencia, obras de acometida al alcantarillado.

Aprobar una certificación de obras a favor de don Gabino Olea.

Aprobar un informe del señor Arquitecto municipal jefe sobre señalamiento de línea, solicitado por don Manuel Pascual Espinosa, en el inmueble y solar

situados en la calle de Santiago, número 86, y Calvo Sotelo, número 2.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a doña Agueda González Gómez, don Faustino García Martínez y doña María-Teresa Maroto.

Autorizar a don Bonifacio San José para instalar un motor eléctrico en Chancillería, 14.

Reconocer derechos de enterramiento en sepulturas del Cementerio municipal a don Alejandro Alvarez Cabezon y hermanos; a don Pedro de la Pezuela García; y a doña Concepción Moro e hijas.

Nombrar una comisión para adquirir varias cabezas de ganado con destino al Servicio de Limpieza.

Conceder un anticipo reintegrable.

Conceder la excedencia voluntaria al guardia municipal don Agustín Pérez Quiñones.

Conceder el reintegro al vigilante de Arbitrios don Heliodoro de Blas, que estaba en situación de excedente voluntario.

Pasar a la Comisión de Presupuestos una propuesta de aumento en la remuneración del relojero de la Casa Consistorial.

Aprobar el extracto de acuerdos del segundo trimestre del año actual.

Aprobar las cuentas del Refugio de Pobres de San Luis y del servicio de stassanización de leche, correspondientes al pasado mes de Junio.

Aprobar las cuentas de la Gota de Leche y del Comedor de Madres Lactantes, correspondientes al mes de Junio.

Incluir y dar de baja en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

Aprobar las relaciones de suministros números 66, 67 y 68.

*Sesión ordinaria del día 21 de Julio*

Presidió el Alcalde, don Fernando Ferrero Rodríguez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de la designación del Capitular don Luis Núñez Bachiller como Delegado accidental de la Alcaldía en los servicios municipales de Beneficencia.

Conceder un anticipo reintegrable.

Denegar la cesesión solicitada por don Ricardo Vicente Viana para instalar en la vía pública hasta veinte columnas publicitarias.

Pasar a las Comisiones de Policía y Obras una petición de don Lorenzo Pérez Posada para instalar en la vía pública cinco columnas anunciadoras luminosas y sonoras.

Pasar a las Comisiones de Policía y Hacienda una propuesta del Capitular señor Díaz Irimia sobre limpieza de chimeneas.

Desestimar una petición de cantidad para obras en la Escuela Normal del Magisterio Primario.

Conceder licencias de obras a la Comunidad de Discípulas de Jesús, a doña Carmen Blanco y a don Jesús Ayuso Tejerizo.

Conceder a doña Salustiana Requejo Parra terreno en el Cementerio y licencia para construir una sepultura.

Comprobar, mediante inspecciones, si las sepulturas que construyen los particulares en el Cementerio se ajustan a los proyectos que presentan y a las con-



diciones de las licencias que se les concede.

Denegar la licencia solicitada por don Emiliano González para construir una casa en un solar de la calle de Enmedio (Pajarillos).

Denegar la habitabilidad de la casa número 1 de la calle Prolongación del Paseo del Hospital Militar, solicitada por don Ramón Pérez Lozana.

Denegar la autorización formulada por don Eduardo Fernández de Araoz para construir un almacén en el Callejón de la Alcoholera.

Denegar la petición de terreno formulada por don Prisco del Hierro Fernández, lindante con la casa número 3 del Paseo de Farnesio.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a don Casimiro Gómez, don Tomás Peña, don Serviliano Laguna, doña Carmen Power y don Cándido Niño.

Conceder depósitos de ganado a don Cástor Mata y a don Julio Rico.

Imponer una multa al propietario de una cuadra existente en el patio de la casa número 8 de la plaza de Santa Ana, y requerirle para que desaloje dicha cuadra.

Conceder a don Andrés Molpeceres Bengoa autorización circunstancial para instalar un taller de reparación de maquinaria en la calle de Paulina Harriet, 35.

Aprobar los dictámenes referentes a sepulturas de doña Juana-Esperanza González Rodríguez, don Félix de la Fuente Gordaliza, don Juan Bayón Contreras, don Pedro Barbero Rosiach, don Enrique Feito García y don Manuel Baza Alonso.

Aprobar un dictamen sobre adquisición de chaquetones para personal del Cuerpo de Bomberos, a condición de que el suministro se efectúe en el mes de Noviembre próximo, si en aquella fecha existe consignación disponible en presupuesto.

Adquirir una máquina de escribir para el Negociado de Obras.

Construir una verja de cerramiento en el grupo escolar «Miguel de Cervantes».

No mostrarse parte en un sumario por daños causados en una farola de la calle de Gamazo, sin renunciar por ello a la indemnización que pueda corresponder al Ayuntamiento.

Aprobar y tramitar los anteproyectos de los presupuestos ordinario y especial de Saneamiento para 1945.

Designar la Comisión de Presupuestos que estudie y dictamine los del año 1945.

Conceder pensión reglamentaria de viudedad a doña Apolonia Escudero.

Devolver una fianza a don Vicente Arroyo González.

Pasar a la Comisión de Hacienda una comunicación del señor Director del Colegio de Sordomudos y Ciegos en petición de cantidad para premios a los seis alumnos enviados por este Ayuntamiento.

Conceder quince días de licencia sin sueldo al señor Director de la Gota de Leche.

Aprobar las cuentas de caudales correspondientes al primer trimestre del año actual.

Incluir y dar de baja en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

Aprobar las relaciones de suministros números 70 y 71.

### Sesión ordinaria del día 28 de Julio

Presidió el Alcalde, don Fernando Ferrero Rodríguez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Agradecer a don José María Vázquez de Prada el regalo de una pareja de aves de lujo para la pajarera municipal.

Felicitar al Director General de la Compañía Telefónica Nacional, don Demetrio Mestre, por haberle sido concedida la Encomienda con Placa de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas.

Autorizar a la Delegación Provincial de Ex-Combatientes para celebrar verbenas los días 5 y 6 de Agosto en la pérgola de la Fuente del Cisne del Campo Grande.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del guardia municipal don Saturnino Medina Rabanal.

Autorizar el arreglo de las dos porterías del Palacio municipal.

Prohibir la entrada de carros de los feriantes en el andén contral del Campo Grande, y solicitar del señor Ingeniero de Vías un proyecto para la reparación de dicho andén antes de las ferias de Septiembre.

Denegar la autorización solicitada por don José María González Martín para colocar mesas y sillas en la visera del templete del Campo Grande.

Conceder a don Jaime Cuadrado licencia en precario para instalar un taller de preparación de madera en la Ronda de Santa Teresa, con entrada por la plaza de San Nicolás, número 13.

Aprobar el fallo del concurso de carteles anunciadores de las próximas ferias de Septiembre, con la variación de que todos los carteles premiados se impriman en los programas de mano, siempre que lo permita el presupuesto, y en caso contrario que se imprima únicamente el premiado en primer lugar, tanto para los carteles de mano como para los murales.

Quedar enterada de dos Ordenes del Ministerio de Trabajo en las que se fijan las cantidades que han de abonarse a los propietarios de fincas expropiadas para la construcción del grupo de viviendas protegidas «José Antonio».

Formar un presupuesto adicional de viviendas protegidas.

Quedar enterada del fallo dictado por el Tribunal Económico Administrativo Provincial de Valladolid en la reclamación de don Leoncio Hernández González contra liquidaciones del año 1943 que le fueron giradas por este Ayuntamiento referentes al arbitrio sobre colocación de veladores y sillas en la vía pública; fallo en el que se estima la reclamación.

Conceder licencias de obras a don Jesús Díez, don Luis del Palacio y doña Ulpiana Ramos.

Imponer a don Adrián Díez una sanción por obras sin licencia en la calle de la Puebla, 5 y 7.

Conceder licencia de apertura de establecimiento a don Justo López Martín.

Autorizar a don Segundo Alvarez para instalar una pila en una caseta del Mercado de Portugaleta.

Autorizar el traspaso del puesto 65

del Mercado del Val a doña Carmen Puertas.

Reconocer a doña Esperanza Alvarez Cuesta como concesionaria del puesto número 1 del Mercado del Val, y autorizarla para unirle con el 3.

Autorizar a don José de la Calle para instalar una cámara frigorífica en su establecimiento de la calle de Ferrarí, 12.

Conceder a don Emilio González García licencia con carácter transitorio para instalar una fábrica de tacones de goma y reparación de calzado en la calle de Díez Rodríguez, 19.

Conceder a don Patricio Ruiz Luciarte terreno en el Cementerio.

Aprobar los dictámenes referentes a sepulturas de don Santiago Morán y don Agapito del Peral y hermanas.

Desestimar un recurso de reposición interpuesto por don Santiago Morchón Paz.

Conceder la situación de excedencia voluntaria al empleado don Laurentino Valdajos Prada.

Trasladar a la plaza de vigilante nocturno del Mercado del Campillo a don Agapito Panizo Miguélez.

Aprobar las nóminas del subsidio familiar del personal eventual, el balance de contabilidad del mes de Mayo y la distribución de fondos para el mes de Agosto.

Conceder quinquenios reglamentarios a don Eusebio Beltrán y a doña Romualda Frechilla.

Autorizar la adquisición de 13.280 kilos de paja.

Autorizar la adquisición de tela para hábitos de las Religiosas que prestan servicio en el Refugio de Pobres.

Adquirir loseta y cartabones para el tapado de calas.

Autorizar el riego asfáltico de la calle del Dos de Mayo, y aplazar el de la plaza de Chancillería hasta que haya consignación disponible para ello.

Pasar a la Comisión de Presupuestos una petición de don Julián Arconada sobre abono de diferencia de sueldo.

Aprobar dos informes de Intervención sobre normas para la adquisición de lámparas con destino al alumbrado público.

Aprobar una certificación de obras de viviendas protegidas.

Reconocer a don Victorio Cocho un crédito por haberes atrasados.

Aprobar los proyectos y presupuestos para la pavimentación de las calles de Catorce Metros, Pérez Galdós, Jardines y su travesía, y construcción de aliviaderos y desagües del alcantarillado en las Moreras; ejecutar ambas obras con cargo a los fondos del impuesto para la prevención del paro obrero; e imponer en las de pavimentación las contribuciones especiales con sujeción a las tarifas vigentes.

Declarar en estado de ruina la casa número 12 de la Avenida de Palencia, que deberá ser desalojada para evitar posibles desgracias.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Capataz del servicio de limpieza don Fausto Mieres Casado.

Incluir en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

Aprobar las reclamaciones de suministros números 69, 73 y 74.



*Sesión ordinaria del día 4 de Agosto*

Presidió el tercer teniente de alcalde, don Andrés López de Ocáriz.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos.

Ceder a la Delegación provincial de excombatientes una caseta y una tribuna desmontable para la celebración de dos verbenas en el Campo Grande.

Autorizar los gastos que ocasione la reparación del despacho del señor alcalde.

Conceder un mes de licencia, sin sueldo, a la mecanógrafa señorita Isabel Gil Hernández.

Designar al concejal señor Fernández Zumel como representante del Ayuntamiento en la comisión organizadora del Concurso Provincial de Ganados que se celebrará en el próximo mes de Septiembre.

Conceder licencias de obras a don Enrique Seijo, don Elías Arconada y don Donato Villaverde; y de habitabilidad a don Nicanor Gómez Azcona.

Conceder a doña Vivencia Cañas, terreno en el Cementerio y licencia para construir una sepultura.

Denegar la licencia solicitada por doña María Alonso para construir una casa en la calle prolongación de la del Hospital Militar.

Prorrogar por seis meses la licencia de obras concedida a doña Dominga Manuela Pérez.

Imponer sanciones por obras ejecutadas sin licencia a don Ricardo Rodríguez, al Círculo de Recreo, a don Mariano Sanz y a don Juan José Blanco.

Autorizar a don Máximo Mediero, para instalar un taller de carpintería en la calle de Don Pedro Lagasca, 3; y a don Juan Valencia Santos para una imprenta, con carácter transitorio, en la calle de Macías Picavea, 7.

Aprobar los dictámenes referentes a sepulturas de doña Juliana Primo, doña Córdula Alvarez Ferreras, doña Victoria y doña Gregoria Virginia San Miguel y doña María Dominica Marazueta.

Autorizar a doña Avelina Casado para ceder una sepultura a su sobrino don Celerino Caso Casado.

Pasar al pleno un dictamen sobre instalación de columnas anunciadoras por don Lorenzo Pérez Posada en la vía pública.

Conceder un anticipo reintegrable.

Aprobar varias cuentas del canon de Saneamiento.

Pasar a la Comisión de Hacienda una moción del señor Delegado accidental de Beneficencia sobre la situación económica de los servicios de Puericultura.

Declarar justificados dos libramientos expedidos por la Alcaldía.

Aprobar las cuentas de la Gota de Leche y del Comedor de Madres Lactantes, correspondientes al pasado mes de Julio.

Incluir y dar de baja en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

Aprobar las relaciones de suministros números 65 y 72.

*Sesión ordinaria del día 11 de Agosto*

Presidió el Alcalde, don Fernando Ferrero Rodríguez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Autorizar los gastos de cortinajes, ta-

pizado de sillones y decorado del despacho del señor Alcalde.

Ratificar la gestión de la Alcaldía sobre los conciertos musicales de verano por la Banda del Regimiento de San Quintín, y abonar los que se celebren.

Conceder licencias de obras a don José Forá Leblanc, doña María Casta González, don Francisco Gómez, don Eduardo Martín Alonso y don Julio de la Peña; de habitabilidad, a doña Rosalina Salinas; y de acometida al alcantarillado, a don Tomás Barragán.

Denegar la licencia de obras solicitada por la Superiora de la Comunidad de Hermanas de la Cruz.

Denegar la petición formulada por don Braulio Zurro, para la acometida de agua a las casas 1 y 3 de la calle de Murillo.

Aprobar una certificación de obras a favor de don Gabino Olea.

Imponer a don Eloy Hernández una multa por construcción abusiva.

Conceder licencias de apertura de establecimientos, a doña Teodora Carchénilla y a don Bonifacio San José Maestro.

Autorizar a don Pablo Renedo, para establecer depósito de una cabeza de ganado de cerda.

Conceder a don Miguel de Teña una sepultura.

Conceder varios anticipos reintegrables.

Aprobar el programa de festejos para las próximas ferias de Septiembre, y conceder a la Comisión que le ha confeccionado, un voto de gracias por la labor que ha desarrollado.

Incluir en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

Aprobar la relación de suministros número 76.

*Sesión ordinaria del día 18 de Agosto*

Presidió el Alcalde, don Fernando Ferrero Rodríguez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Pasar a las Comisiones de Gobierno y Policía, un proyecto de Reglamento de la Guardia Municipal.

Construir en el Refugio de Pobres de la Magdalena, una cámara de gases para desinsectación.

Designar representantes del Ayuntamiento en la Comisión de Coordinación Sanitaria a los Concejales señores Núñez Bachiller y Sagarra Sánchez.

Quedar enterada de la demanda de menor cuantía promovida por don Alfredo Herrera, sobre reclamación de cantidad.

Encargar al señor Ingeniero Industrial Municipal, la formación de presupuesto para la instalación de columnas con destino al alumbrado de las viviendas protegidas del grupo «Generalísimo Franco».

Anticipar la revisión del padrón de Beneficencia para excluir a quienes estén o deban estar afiliados en el Seguro de Enfermedad.

Quedar enterada de los nombramientos interinos de practicantes de Asistencia Pública Domiciliaria, hechos a favor de don Juan Espeso Lezmes, don Demetrio Padrones Gago y don Anselmo Pastor Calvo.

Conceder licencias de obras a la S. A. «La Cerámica» y a don Eleuterio Pérez;

y de acometida al alcantarillado, a doña Marina Tascón.

Prorrogar durante seis meses la licencia de obras concedida a don Sixto Arroyo.

Aprobar un proyecto para la construcción de 141 sepulturas en el Cementerio Católico, y pasarle a conocimiento del Pleno.

Imponer sanciones por obras sin licencia, a doña Eulalia Pérez, don Gregorio Soria, don Isaías Paredes, don Isaac Vázquez y doña Petra Pastor.

Conceder licencias de apertura de establecimientos, a don Dionisio Pinto, don Juan García Hidalgo, don Ramón de la Iglesia, don Deogracias Martín, don Aquilino Caballero y don Fructuoso Ramos.

Autorizar a don Francisco Scrimieri para trasladar una industria de artículos de aluminio a la carretera de Segovia, número 66.

Pasar a informe del señor Delegado de Puestos Públicos, un dictamen sobre fijación de normas para la instalación de puestos fijos y ambulantes en la vía pública.

Pasar a la Comisión de Hacienda el resumen de cuentas por haberes anticipados a Caballeros Mutilados.

Autorizar la reforma del carro del Crematorio.

Adjudicar a don José Eugenio Fernández Alonso los trabajos de pintura de las columnas del alumbrado público del Paseo de España.

Adquirir quince trajes azules para el personal de la Sección de Saneamiento.

Reconstruir un trozo desplomado de tapia correspondiente a la casa núm. 1 de la calle de Fructuoso García, propiedad del Ayuntamiento.

Solicitar un cupo de puntas para los trabajos de carpintería del Parque Municipal.

Reconocer quinientos reglamentarios de varios empleados.

Conceder la pensión reglamentaria de viudedad, a doña Petra González.

Conceder a doña Ecvina Casado un socorro de viudedad.

Conceder la indemnización correspondiente, a Pablo Moreno, hijo del fallecido obrero eventual de Jardines, don Tomás Moreno Anaya.

Declarar justificados dos libramientos decretados por la Alcaldía.

Aprobar los padrones de la recaudación afianzada de varios arbitrios municipales, y autorizar el cobro de las cuotas correspondientes.

Aprobar las cuentas y el movimiento de fondos del servicio de stassanización de leche, correspondientes al pasado mes de Julio.

Aprobar el balance de situación del Control Lechero en el mes de Julio.

Incluir y dar de baja en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

Aprobar las relaciones de suministros números 75, 77 y 78.

*Sesión ordinaria del día 25 de Agosto*

Presidió el tercer Teniente de Alcalde, don Andrés López de Ocáriz.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Conceder varios anticipos reintegrables.



Conceder dos meses de licencia, sin sueldo, a la taquímeanógrafa municipal señorita Ana María Pérez.

Conceder licencias de obras a don Alejandro González López, a «Talleres de Fundición Gabilondo», a don Jesús Ayuso Tejerizo, a don Angel Manuel Lago Arias y a doña María Pellón.

Rebajar la multa impuesta a don Adrián Díez.

Imponer una multa de 100 pesetas a don Antonio González por obras ejecutadas sin licencia.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a doña Teresa Rodríguez Peláez, don Melitón Antón Martín, doña Victoria Blanco Quintana, doña Victorina Martínez Anguiano y don Abraham Fernández Valverde.

Autorizar la cesión de una caseta del Mercado del Val a doña Jacoba de Caso Ruiz, y el traspaso de un puesto del mismo Mercado a doña Teodora Palacios Santander.

Reconocer derechos de enterramiento en sepulturas del Cementerio Católico a don Fernando Ferreiro Rodríguez y hermanos; y a doña María Rosa Sanz.

Autorizar a don Emilio Domínguez para instalar un motor eléctrico de 1 HP en la calle de San Lorenzo, 10.

Autorizar a don Juan Leonardo para instalar, con carácter provisional, una fábrica de fibrocemento en el Paseo de Alvarez Taladriz, 18.

Autorizar a don Lucas Manuel Martín Mateos para despachar recetas de medicamentos con destino a la Beneficencia Municipal.

Pasar a informe de la Comisión de Hacienda un dictamen referente a arrendamiento de terrenos del Estadio Municipal al Frente de Juventudes del Distrito Universitario.

Aprobar el acta del concurso-oposición celebrado para proveer tres plazas de cabos de la Guardia municipal; ascender a cabos a don Emerenciano Sierra Prieto, don Francisco Vázquez Pérez y don Augusto Póliz Rojo; y aprobar sin plaza a los seis restantes aprobados, si bien queda a la libre decisión del Ayuntamiento proveer con éstos las vacantes de cabos que puedan ocurrir, por orden correlativo de preferencia, o reservar dichas vacantes para convocar nuevos exámenes, sin que tengan ningún derecho los aprobados sin plaza.

Aprobar las nóminas del Subsidio familiar del personal eventual, correspondientes al presente mes.

Aceptar la renuncia presentada por don Domingo García Elorrio a la plaza de vigilante nocturno del Matadero.

Incluir y dar de baja en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

Aprobar las relaciones de suministros números 79, 80 y 81.

#### *Sesión ordinaria del día 1 de Septiembre*

Presidió el Alcalde, don Fernando Ferreiro Rodríguez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Conceder a la Junta provincial de Fomento Pecuario 5.000 pesetas para la celebración del Concurso Provincial de Ganados en esta capital, y autorizarla para instalar dicho Concurso, en el presente año, en el paseo alto de las Moreras.

Adjudicar definitivamente la subasta de pavimentación de las calles de Paulina Harriet y Pedro Niño a don Francisco Rodríguez Gómez.

Aprobar la gestión efectuada por la Alcaldía accidental para la comparecencia en un juicio verbal civil sobre tercera de dominio interpuesta por doña Rosa Llorente Aguado.

Conceder un mes de licencia, sin sueldo, a la taquímeanógrafa municipal señorita Isabel Gil Hernández.

Formular anteproyecto de presupuesto extraordinario para obligaciones derivadas de la construcción de viviendas protegidas, acuartelamientos y grupos escolares.

Autorizar a la Alcaldía para la cooperación del Ayuntamiento en el I Congreso Hispano-Portugués de la Orden Tercera del Carmen.

Conceder licencias de obras a don Higinio Arribas, don Florián Hernando, don Marcelino Gavilán y don Eleusipo Pedrosa; de acometidas al alcantarillado a don Felipe Herrero y don Eugenio del Caño; y de habitabilidad a don Donato Villaverde.

Denegar la licencia de obras solicitada por don Francisco Valero para construir una casa en la calle del Marqués.

Autorizar la ejecución de obras de reparación en el merendero de la Fuente del Sol.

Aprobar el acta de la recepción definitiva de las obras ejecutadas hasta el 27 de Julio último en el proyectado Parque Municipal, así como la liquidación de las cantidades adeudadas al contratista don Braulio Zurro Fernández, a quien se abonará a cuenta la suma de 3.336,35 pesetas y se le reconoce crédito por la diferencia, devolviéndole la fianza que tiene depositada.

Imponer sanciones por obras sin licencia a la Compañía de Aluminio, doña Consuelo de la Puerta, don Anselmo de la Fuente, doña Cayetana Espiga y don Víctor Herrera.

Autorizar a la S. A. «La Cerámica» para ampliar las instalaciones de su fábrica de ladrillos situada en el Paseo de San Vicente.

Denegar la petición formulada por don Juan García Hidalgo para instalar en el Atrio de Santiago un quiosco destinado a la venta de churros y patatas fritas.

Aprobar los dictámenes referentes a sepulturas de doña Paula Santirso Alvarez y don Mariano Pérez Mesón y hermanos.

Conceder varios anticipos reintegrables.

Reconocer los quinquenios correspondientes a los Inspectores Veterinarios municipales don Cipriano Valentín Gómez, don Francisco Antolín Alonso y don Eugenio García Lázaro.

Abonar a don Gerardo Lebrero Medina una diferencia de haberes.

Aprobar la distribución de fondos para el presente mes.

Aprobar las cuentas de gastos del Refugio de Indigentes de la Magdalena, correspondientes al mes de Julio último.

Quedar enterada de haber resultado desierto el concurso celebrado para el arriendo de la publicidad en el Estadio Municipal, y devolver el expediente a la Comisión de Policía para que estudie la conveniencia de anunciar nuevo concurso.

Declarar en estado de ruina total la casa número 1 de la calle de San Felipe

Neri, la cual deberá ser desalojada por los inquilinos y demolida.

No declarar ruinoso la casa número 53 del Paseo de Zorrilla, en la cual podrán continuar los inquilinos bajo su exclusiva responsabilidad.

Reconocer a doña Isabel Prieto Divildos como propietaria de las casas números 21 y 22 de la Plaza de Tenerías, arrendadas por este Ayuntamiento, y abonarla los correspondientes alquileres.

Incluir y dar de baja en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

Aprobar las relaciones de suministros números 82, 83 y 84.

#### *Sesión ordinaria del día 6 de Septiembre*

Presidió el Alcalde, don Fernando Ferreiro Rodríguez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar la actuación de la Alcaldía con motivo del fallecimiento del Excelentísimo y Reverendísimo señor Arzobispo de Burgos, doctor don Manuel de Castro Alonso, hijo ilustre de Valladolid; hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación; y transmitir el pésame oficial a la familia doliente.

Contribuir en la forma acostumbrada a la Fiesta de la Banderita.

Conceder un donativo de cincuenta pesetas al Colegio de Huérfanos de Telecomunicación.

Adquirir diez ejemplares de la obrita titulada «Gloria y Honor a Santa María la Mayor, de Portillo».

Conceder quince días de licencia, sin sueldo, al obrero del Servicio de Limpieza don Amador Montero.

Conceder licencias de obras a don Donato Villaverde, don Juan López, don Jesús García Moreno, don Eduardo Fernández de Araoz, don Martín Morillo, doña Natalia Arranz, don Benito Guerra, y don Manuel García Moratinos; y de habitabilidad a don Angel Tarazona y don Benito Simón.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a doña Guadalupe Fernández, don Benito Blanco, señora viuda de don Teófilo González y don Antonio Leronés.

Autorizar a don Hipólito Valdunquillo para instalar una pila-nevera en la caseta 39 del Mercado del Campillo.

Conceder sepulturas a perpetuidad a doña Eudisia Fermoso Movilla y hermanos; y a don Celestino Fernández López.

Rectificar en la inscripción de una sepultura el segundo apellido de doña Juliana Santillana González, que figura equivocadamente con el de García.

Autorizar a don Manuel Téllez para la reapertura de un laboratorio-perfumería en el Camino Viejo de Simancas.

Aprobar el proyecto de instalación eléctrica presentado por don Martín Escudero Vera para un cinematógrafo en la calle de Labradores, 15.

Conceder un anticipo reintegrable a un guardia municipal.

Conceder licencia por embarazo a la funcionaria doña Aurora Pérez Pumar.

Aprobar el acta de una subasta para la venta de seis vehículos inutilizados; adjudicar un auto-camión marca «Dion Bouton» a don Vicente Sáenz Parra; declarar desierta por lo que se refiere a los restantes vehículos; y pasar el expediente al señor Ingeniero industrial y a



la Comisión de Policía por si consideran conveniente anunciar nueva subasta con rebaja en los precios.

Aprobar y tramitar un suplemento de créditos importante 89.301,25 pesetas.

Declarar justificados tres libramientos expedidos por la alcaldía.

Devolver una fianza a don Gabriel González.

Reconocer quinquenios reglamentarios a don Angel Gonzáles Vasallo, don Pedro Fernández Campelo y don Melitón Arranz Martín.

Conceder la pensión reglamentaria de viudedad a doña Carmen Pazos García.

Conceder el socorro reglamentario de viudedad a doña Bonifacia Pino.

Incluir en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

Rectificar en el padrón de habitantes los apellidos de María Cruz García Martín, que figura equivocadamente con los de Molpeceres Miguel.

Aprobar las relaciones de suministros números 85 y 87.

*Sesión ordinaria  
del día 15 de Septiembre*

Presidió el Alcalde, don Fernando Ferreiro Rodríguez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Autorizar las obras de pintura de la verja metálica que circunda los jardinitos de la calle de Miguel Iscar.

Pasar a estudio de las Comisiones de Policía y Hacienda una moción del concejal señor Peña Caro sobre instalación de cestas-papeleras en la vía pública.

Ceder el salón de sesiones para la celebración de las sesiones privadas de la XI Asamblea de Asociaciones Católicas de Padres de Familia, y conceder a la misma un donativo de quinientas pesetas.

Conceder varios anticipos reintegrables.

Conceder licencias de obras a don Gregorio Fernández de la Fuente, doña Maura Fernández Gómez, don Lorenzo Alonso Muñumer, doña Engracia Clavero, don Jesús Sánchez Bolado y don Vicente Hernández Rodríguez.

Denegar la licencia solicitada por don Saturnino Palomo para contruir un cobertizo en la calle del Soto, 31.

Denegar la licencia solicitada por don Pedro Abad para reconstruir un cobertizo en la calle del Portillo del Prado, 5, y concedérsela únicamente para la sustitución de seis parecillos de madera.

Condonar la multa impuesta a doña Petra Pastor, y rebajar la que se impuso al Círculo de Recreo.

Aprobar y tramitar el proyecto de reforma de alineaciones correspondiente a la hoja número 57 del plano de esta ciudad.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a don Mariano González Marciel, don Fidel de la Cal y don Eulogio Escribano.

Conceder a don José Areces una sepultura para enterramiento de familia a perpetuidad.

Autorizar a don José Torres para instalar una fábrica de perfumería en la Plaza de San Miguel, 7.

Aprobar las condiciones, con rebaja del precio tipo, para la explotación de la publicidad en el Estadio Municipal.

Devolver a la Comisión de Hacienda, para aclaración de algunas cláusulas, el proyecto de contrato de arriendo de terrenos del Estadio Municipal al Frente de Juventudes del Distrito Universitario.

Aprobar las cuentas por haberes satisfechos a Caballeros Mutilados, y gratificar, por trabajos extraordinarios sobre las mismas, a los empleados don José Monreal y don Antonio Alvarez.

Autorizar el uso del escudo de la ciudad a la Cofradía de la Sagrada Cena y a la Casa Santarén.

Determinar que todos los empleados de las oficinas auxiliares de la recaudación de Arbitrios corran indistintamente los tres turnos de trabajo de ocho horas.

Aprobar la clasificación de varios coches fúnebres de las empresas «La Soledad» y «La Funeraria».

Autorizar a la Alcaldía para regalar una imagen de San Pedro Regalado a los vallisoletanos residentes en León.

Conceder premios en metálico a seis alumnos del Colegio de Sordomudos y Ciegos.

Conceder un donativo de ciento veinticinco pesetas a la Devoción de Nuestra Señora del Carmen, de extramuros.

Devolver al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia los terrenos que donó para la construcción de un Refugio de indigentes.

Abonar el correspondiente premio de cobranza al inspector de arbitrios don Fernando Viejo.

Autorizar a doña María Luisa y doña María Antonia Moneo Mato para sustituir una fianza.

Abonar el impuesto de utilidades a cuatro guardias municipales con título de familias numerosas.

Abonar una diferencia de haberes al inspector de Arbitrios jubilado don Raimundo San José.

Pasar a la Comisión de Presupuestos unas propuestas sobre adquisición de materiales para reparar el pavimento del andén central del Campo Grande.

Aprobar el balance de comprobación y saldos correspondiente al mes de Julio último.

Aprobar varias nóminas del Subsidio familiar.

Aprobar el balance de situación del Control Lechero, correspondiente al pasado mes de Agosto.

Aprobar un informe de Intervención sobre el plan de aprovechamientos de los montes Antequera y Esparragal que ha de regir durante el año forestal 1944 a 1945, y los pliegos de condiciones para las subastas de dichos aprovechamientos.

Aprobar las cuentas del Refugio de indigentes de la Magdalena y las de la Gota de Leche y Comedor de Madres Lactantes, correspondientes al pasado mes de Agosto.

Incluir y dar de baja en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

Aprobar las relaciones de suministros números 88 y 90.

*Sesión ordinaria  
del día 20 de Septiembre*

Presidió el Alcalde, don Fernando Ferreiro Rodríguez.

Fue aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Levantar la medida preventiva decre-

tada contra el Oficial Mayor de este Ayuntamiento.

Conceder ocho días de licencia, sin sueldo, al ordenanza Voz Pública don Angel Hernando Aguado.

Pasar a Intervención una petición de limosna formulada por la Comunidad de Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

Aceptar la renuncia del Teniente de Alcalde don Angel de Huarte Jáuregui como vocal de tribunales de oposiciones a varias plazas, y designar para sustituirle al Teniente de Alcalde don Antonio Escanciano Martínez.

Aprobar el acta del señalamiento de línea practicado en un solar de la carretera de Madrid, propiedad de «Talleres de Fundición Gabilondo, S. A.»

Condonar la multa impuesta a doña Consuelo de la Puerta, y mantener la que se impuso a don Isaías Paredes.

Imponer sanciones por obras sin licencia a don Isaac Martínez, señora viuda de Apolinar y don José García.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a don Víctor de la Fuente, don José Martín y don Bernardo Bravo.

Autorizar a don Zósimo Martín para instalar un taller de reparación de bicicletas con sección de alquiler.

Conceder licencia para la instalación de calefacción por aire caliente en la Iglesia de las Angustias.

Conceder sepulturas para enterramiento de familia a perpetuidad a don Gonzalo del Castillo y don Leocadio Barceñilla.

Incluir a doña Albina Camino Herberos entre los titulares de una sepultura.

Aprobar las cuentas de gastos del servicio de stassanización de la leche, correspondientes al pasado mes de Agosto.

Incluir y dar de baja en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

Aprobar las relaciones de suministros números 91, 92 y 93.

*Sesión ordinaria  
del día 29 de Septiembre*

Presidió el Alcalde don Fernando Ferreiro Rodríguez.

Fue aprobada el acta de la sesión anterior y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterada con agrado de que en el IV Concurso Provincial de Ganados ha sido concedido al Ayuntamiento un premio de cooperación y otro por los lotes de aves expuestos, y felicitar al Director de Parques y Jardines municipales, a cuya labor se debe el segundo de los mencionados premios.

Ratificar los ofrecimientos de la Alcaldía para contribuir con quinientas pesetas mensuales, desde primeros del próximo año, al sostenimiento de la Casa de Valladolid en Madrid; y ceder a ésta, en depósito, dos ampliaciones fotográficas de la imagen de la Piedad y de la fachada de San Gregorio.

Expresar la gratitud del Ayuntamiento a la Delegación de Industria, que, bajo la dirección del excelentísimo señor Gobernador civil, ha hecho todos los esfuerzos posibles para que durante las pasadas ferias estuviesen atendidos los servicios eléctricos, no obstante las actuales dificultades y restricciones.

Aprobar la gestión de la Alcaldía en relación con la adaptación e instalación de servicios en el Refugio de Indigentes



de la Magdalena, así como la realización de obras en éste.

Aprobar una moción de la Alcaldía para solucionar el problema económico que plantea la construcción de las viviendas protegidas; someterla a la aprobación del Pleno; cumplir los demás trámites reglamentarios; y conceder a la Alcaldía y a la Comisión de Viviendas un voto de gracias por la importante labor realizada.

Pasar a la Comisión de Gobierno una moción del Teniente de Alcalde señor López Ocariz, sobre delimitación de las funciones de los Arquitectos municipales, y exponerla al público para reclamaciones.

Apelar contra la sentencia dictada en juicio verbal civil, sobre tercería de dominio, interpuesta por doña Rosario Llorente Aguado.

Encomendar al Arquitecto municipal Jefe el estudio del nuevo emplazamiento de la cruz que existía en el atrio de la Iglesia de Santiago, debiendo ser los gastos de reposición por cuenta de la Cofradía de las Siete Palabras.

Quedar enterada con agrado de un voto de gracia del Ayuntamiento de León al Jefe del Personal de Bomberos, don Domingo del Solar Gil, por sus trabajos de adiestramiento del personal del Parque de Incendios de aquella capital, y hacerlo constar en el expediente personal de dicho funcionario.

Quedar enterada de que la Sociedad Industrial Castellana ha desistido de los recursos contenciosos-administrativos contra acuerdos de este Ayuntamiento de 27 de Enero y 9 de Abril de 1943.

Conceder licencias de obras a don Abdón Barrientos y a don Félix Farto; y de acometida al alcantarillado al señor Director del Colegio de Nuestra Señora de Lourdes.

Condonar las multas impuestas a don Esteban Monturus y a don Javier Arisqueta.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a don Sergio Trapote y a don Jesús Caballero.

Aprobar un dictamen sobre confección de cuarenta pares de chanclos con piso de madera para el personal del Matadero.

Conceder un anticipo reintegrable.

Trasladar a la Sección de Vías al obrero del Servicio de Limpieza don Amador Montero Matobella.

Retirar, para nuevo estudio, un presupuesto para la instalación de columnas con destino a los servicios eléctricos del grupo de viviendas «Generalísimo Franco».

Adquirir cinco camas plegables, cinco mantas, cinco colchas y dos servicios de agua para la Guardia Municipal.

Aprobar una certificación de obras de construcción de viviendas protegidas.

Adquirir paja para el ganado del Servicio de Limpieza.

Reconocer quinquenios reglamentarios a los empleados don Aniceto Urueña, don Figenio Moya, don Manuel Aparicio, don Nicolás González y don Elías Izquierdo.

Aprobar el balance de contabilidad correspondiente al pasado mes de Agosto.

Aprobar las nóminas del subsidio familiar del personal eventual del presente mes.

Declarar justificados dos libramientos expedidos por la Alcaldía.

Devolver una fianza a doña Anastasia Debrán.

Incluir y dar de baja en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

Aprobar las relaciones de suministros números 89, 94, 95 y 96.

### Ayuntamiento en Pleno

*Sesión ordinaria  
del día 30 de Septiembre*

Presidió el Alcalde don Fernando Ferreira Rodríguez.

Fue aprobada el acta de la sesión anterior y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Exponer al público para reclamaciones, durante un plazo de quince días, los artículos de las Ordenanzas de Edificación que han sido modificados en virtud de las enmiendas presentadas y recogidas, y someter después al Pleno dichas Ordenanzas para su aprobación definitiva.

Retirar el asunto referente a dotación de agua al grupo de viviendas protegidas «Generalísimo Franco».

Aprobar el Reglamento para la concesión de la Medalla de Valladolid.

Dejar sobre la Mesa el proyecto de reforma de las hojas números 50 y 65 del plano de alineaciones.

Ratificar los acuerdos de la Comisión Permanente sobre incremento de cantidad para los grupos escolares en construcción en la plaza de San Nicolás y en la calle de Fructuoso García; autorización a don Lorenzo Pérez Posada para instalar cinco columnas anunciadoras y luminosas en la vía pública, con aprobación de las condiciones correspondientes por el Pleno; proyecto de contrato del servicio de transporte de carnes del Matadero municipal; proyectos y presupuestos para la pavimentación de las calles de Catorce Metros, Pérez Galdós, Jardines y su travesía, y construcción de aliviaderos y desagües del alcantarillado en las Moreras, obras ambas que serán ejecutadas con cargo a los fondos del impuesto para la prevención del paro obrero, con imposición de las contribuciones especiales en las de pavimentación, proyecto, presupuesto y condiciones para contratar, mediante subasta, la construcción de ciento cuarenta y una sepulturas en el cuadro 49 del Cementerio; emplazamiento en pleito de menor cuantía, promovido por don Alfredo Herrera, sobre reclamación de cantidad, y condiciones para explotar la publicidad en el Estadio Municipal, con la única variación del tipo, que se reduce a sesenta pesetas, y el anuncio, que se hará solamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dejar sobre la Mesa un acuerdo de la Comisión Permanente sobre devolución de terreno al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia; una moción del Capitular señor Díaz Irimia relativa a la depuración político-social del personal del Ayuntamiento; y una moción de la Alcaldía para solucionar el problema económico que plantea al Ayuntamiento la construcción de viviendas protegidas. V.º B.º: El Alcalde, Fernando Ferreira. El secretario general accidental, José Burgos.

*Ayuntamiento de Valladolid. — Comisión Permanente. — Sesión ordinaria del día 13 de Octubre de 1944*

La Comisión Permanente aprobó el extracto de los acuerdos adoptados por la misma y por el Ayuntamiento en Pleno durante el tercer trimestre del año actual, y acordó darle la tramitación reglamentaria. — El secretario general accidental habilitado, G. Leandro Pérez.

3.108

### Gatón de Campos

Aprobado el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1945, se expone al público, juntamente con las ordenanzas prorrogadas, por el plazo de quince días, para oír reclamaciones, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Gatón de Campos, 3 de Enero de 1945. el alcalde accidental, Dionisio Pastor.

72-51

### Tiedra

Este Ayuntamiento de mi Presidencia, ha tenido a bien designar vocales natos de las Comisiones de evaluación del repartimiento general de utilidades de 1945, a los señores siguientes:

#### Parte real

D. Luciano Tabarés Cacho, en representación de los herederos de Manuel Tabarés y Juan Antonio Cacho.

D. Arcadio Marbán Sobrino.  
Electra Industrial Tiedrana, S. A.  
Herederos de José María Cajigal Pezuela.

#### Parte personal

D. Honorato Carmona Carbajosa.  
D. Sebastián Cuadrado Prieto.  
D. Olegario Moretón Carbajosa.

Lo que se publica para general conocimiento y al objeto de que durante el plazo de siete días, puedan formularse las reclamaciones consiguientes.

Tiedra, 8 de Enero de 1945. — El alcalde accidental, Eusebio Domínguez.

74-52

### Vega de Ruiponce

Todos los terratenientes por rústica de este término municipal y a los efectos del pago de los pastos, presentarán en la Secretaría de esta Junta local de Fomento Pecuario, declaración jurada de las fincas que posean, en el plazo de quince días, haciendo constar el pago donde se hallan enclavadas, así como también la extensión, advirtiendo que el que no la presente en el plazo señalado, se entenderá que renuncia a dichos beneficios.

Vega de Ruiponce, 29 de Diciembre de 1944. — El presidente, Aristides Alonso.

71-53

### Villabaruz de Campos

Se halla expuesto al público el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1945 en la Secretaría de este



Ayuntamiento y las ordenanzas de exacciones prorrogadas, para su examen y reclamaciones, por espacio de quince días.

Villabaruz de Campos, 2 de Enero de 1945.—El alcalde, Leónides García.

32—54

### Villagarcía de Campos

Para completar las Comisiones de evaluación de las partes real y personal del repartimiento general de utilidades para 1945, el día 21 del actual, de nueve a doce, en la Casa Consistorial, se celebrará la elección de los vocales respectivos a cada Comisión, seis para la parte real y tres para la personal, de los primeros, cuatro vecinos y dos forasteros.

Villagarcía de Campos, 8 de Enero de 1945.—El alcalde, Apolinar Represa.

69—55

### Villagómez la Nueva

A efectos de reclamaciones, se halla expuesto al público por espacio de quince días en la Secretaría de este Ayuntamiento, el presupuesto ordinario de este municipio y ordenanzas de exacciones municipales formados para el año 1945.

Villagómez la Nueva, 3 de Enero de 1945.—El alcalde, Francisco López.

53—56

## ANUNCIOS OFICIALES

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL

#### Recaudación de Contribuciones de la primera zona de los pueblos de la capital

Don Arturo Salinas Lamarca, recaudador de Contribuciones de la primera zona de los pueblos de la capital.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que por débitos de contribución territorial urbana viene siguiéndose por esta Recaudación, para hacer efectivos descubiertos correspondientes al pueblo de Castronuevo de Esgueva, y año de 1940, ha sido dictada la siguiente

*Providencia.*—Habiendo tenido efecto el embargo de las fincas de los deudores a que este expediente se refiere sin que puedan llevarse a cabo las notificaciones y demás diligencias correspondientes por tratarse de contribuyentes de domicilio ignorado, hágase por medio de anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia y en la tablilla de anuncios del Municipio donde radican los bienes, conforme dispone el artículo 154 del vigente Estatuto de Recaudación, bien entendido, que de no comparecer en el expediente, señalar domicilio o nombrar representante en el plazo de ocho días, se decretará la continuación del procedimiento en rebeldía.

Deudor, don Atanasio Duque Martín. Débito, 1.72 pesetas.

Casa en la calle Alfonso XIII, número 14, en citado pueblo de Castronuevo; linda derecha, Rafaela González; izquierda, Miguel García, y fondo, Vicente Rayaces. Hace 80 metros cuadrados.

Deudor, don Atanasio Duque Martín. Débito, 3.22 pesetas.

Bodega Cotarro Maldonado, número 1, en citado pueblo; linda derecha, Leopoldo Rayaces; izquierda, Miguel García, y fondo, Vicente Rayaces. Hace 179 metros cuadrados.

Deudor, don Angel Escudero.—Débito, 0,64 pesetas.

Bodega en la Solana, número 14, duplicado, en citado pueblo; linda derecha, cotarro; izquierda, Pedro Palenzuela, y fondo, cotarro. Hace 35 metros cuadrados.

Deudor, don Román García Fraile.—Débito, 0,65 pesetas.

Bodega en el Cotarro de la Solana Alta, número 11, triplicado, en citado pueblo; linda derecha, Félix San José, izquierda, José Pablo, y fondo, cotarro. Hace 30 metros cuadrados.

Deudor, don Cayetano Medina Pérez. Débito, 3,88 pesetas.

Casa calle Cruz, número 17, en citado pueblo; linda derecha, Tomás Mata; izquierda, Miguel Escudero, y fondo, Crisógono García. Hace 91 metros cuadrados.

Lo que se hace público a los efectos acordados.

Castronuevo de Esgueva, 11 de Octubre de 1944.—Arturo Salinas.

3.318

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL

#### Recaudación de Contribuciones de la única zona de Mota del Marqués

Don Daniel Hernández Ruesgas, recaudador de Contribuciones en la única zona de Mota del Marqués.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que por débitos de contribución territorial rústica viene siguiéndose por esta Recaudación para hacer efectivos descubiertos, correspondientes al pueblo de Pobladura y año de 1941, ha sido dictada la siguiente

*Providencia.*—Habiendo tenido efecto el embargo de las fincas de los deudores a que este expediente se refiere, sin que puedan llevarse a cabo las notificaciones y demás diligencias correspondientes, por tratarse de contribuyentes de domicilio ignorado, hágase por medio de anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia y en la tablilla de anuncios del Municipio donde radican los bienes, conforme dispone el artículo 154 del vigente Estatuto de Recaudación, bien entendido que de no comparecer en el expediente, señalar domicilio o nombrar representante en el plazo de ocho días, se decretará la continuación del procedimiento en rebeldía.

Deudor, Heredad de Fonseca.—Débito, 14,54 pesetas.

Tierra a Regueras, en término de Pobladura; linda Norte, camino Vazdemarban; Sur, Luisa Pérez Marbán; Este, Luis Carbajosa López, y Oeste, Manuel Alonso Alvarez. Hace 2 hectáreas, 7 áreas y 65 centiáreas.

Lo que se hace público a los efectos acordados.

Pobladura, 6 de Noviembre de 1944. Daniel Hernández.

3.792

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL

#### Recaudación de Contribuciones de la segunda zona de Villalón

ANUNCIO

Don Saturnino Escudero del Agua, recaudador de Contribuciones de la segunda zona de Villalón.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que se sigue en esta Recaudación por débitos de contribución rústica correspondientes a los ejercicios de 1941 a 1944 y pueblo de Becilla de Valderaduey, se ha dictado la siguiente

*Providencia.*—Habiendo tenido efecto el embargo de las fincas de los deudores que a continuación se expresan, y no pudiendo llevar a efecto las notificaciones de embargo y demás diligencias, por ser de domicilio ignorado, hágase por medio de anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia y en la tablilla de anuncios de este Municipio, donde radican los bienes, a los efectos del artículo 154 del vigente Estatuto de Recaudación.

Deudor, don Cipriano Calderón.—Débito, 2,99 pesetas.

Una tierra en este término a Barreros, de 10-78 áreas; linda Norte, senda; Sur, Feliciano Madrigal; Este, Luciano Fierro, y Oeste, camino de Villavicencio.

Deudora, doña Ester Castañeda Castañeda.—Débito, 410,06 pesetas.

Una tierra a Camino Viejo de Villalón, de 1-41-52 áreas; linda Norte, Camino Viejo de Villalón; Sur, Micaela Castañeda; Este, Julio Jular, y Oeste, Emiliano Calvo.

Deudor, don Nicasio Peña González. Débito, 19,06 pesetas.

Una tierra en este término al Río, de 10-78 áreas; linda Norte, parcela 150; Sur y Este, Laureano Paniagua, y Oeste, arroyo.

Y como quiera que se ignora por esta Recaudación el domicilio de expresado deudor o personas que le represente, se le notifica por medio del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en la tablilla de anuncios de este Municipio, y asimismo se le requiere para que, en el plazo de tercero día, presenten y entreguen en esta Recaudación los títulos de propiedad de la finca que le ha sido embargada, según dispone el artículo 112 del citado Estatuto, apercibiéndole que, en otro caso, se suplirán a su costa, y así se le requiere para que en el plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este anuncio en dicho periódico oficial, comparezcan en el expediente ejecutivo señalando domicilio o representante, pues pasado ese plazo se continuará el procedimiento en rebeldía sin intentar nuevas notificaciones.

Becilla de Valderaduey, 14 de Noviembre de 1944.—Saturnino Escudero.

3.688

VALLADOLID

Imprenta de la Diputación provincial